

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **41166** ALCOBENDAS

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 5 de Alcobendas hace saber:

1.- Que en el Concurso Abreviado 759/2018, con número de Identificación General del procedimiento 28.006.00.2-2018/0005234, por auto de fecha 18/06/2018, se ha declarado en concurso voluntario consecutivo, que se tramitará por el procedimiento abreviado n.º 759/2018, a D. Iván Rojano Baz, con n.º de identificación 53405659G, y domiciliado en c/ ESPLIEGO, 10, C.P.:28760 TRES CANTOS (Madrid).

2.- La apertura de la fase de liquidación.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es RAUL VILLARIN VINENT, con domicilio postal en calle Segundo Mata, 1, planta 2, oficina 9, 28224 -Pozuelo de Alarcón (Madrid), y dirección electrónica rvillarin@icam.es, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de abogado y procurador.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).

Alcobendas, 18 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A180051241-1**